

# LA VICTORIA

## Semanario de Béjar

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
En id. id. un año. . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## ¿QUÉ SACÓ EL PUEBLO?

El mismo Mendizábal llegó á confesar que con la renta de los llamados bienes nacionales no se trataba de reponer el Erario público, ni de aumentar el crédito del Estado, ni de hacer bien al pueblo trabajador, sino sencillamente de enriquecer á unos cuantos sectarios, de allegar defensores para el liberalismo, mal seguro aún, de proveer á todos ellos de recursos. Así en el preámbulo del decreto de 19 de Febrero de 1836, en que se sacaban á la venta todos los bienes raíces, que hubiesen pertenecido á comunidades religiosas, ó que por cualquier otro concepto se adjudicasen á la nación, decía Mendizábal:

«No se trata de una especulación mercantil, ni de una operación de crédito, sino de atraer á España la animación, la vida y la ventura; de completar su restauración política; de crear una numerosa familia de propietarios, cuyos goces y existencia se apoyen principalmente en el triunfo completo de las actuales instituciones.»

Para eso se robaron los bienes á la Iglesia, y por eso no se vendieron, sino que se regalaron.

Vendidos, no más que medianamente, y aplicado el producto de su venta en bien de la nación, no hubiese dejado aquello de ser un robo, pero hubiese tenido una aplicación útil.

Mas no hubo venta de ellos, sino regalo, porque ¿qué es sino regalar vender la Universidad de Alcalá de Henares en 3.000 duros, satisfechos en papel del Estado, que entonces se cotizaba con enorme menosprecio y se recibía por todo su valor en pago de los bienes nacionales?

Todos se vendieron al mismo respecto y, después de vendidos, la nación se halló más pobre y gravada que antes de la «desamortización».

Porque, sin contar que la Iglesia empleaba casi todas sus rentas en socorrer á pobres y necesitados, la nación nada tenía que pagar por atenciones de culto y clero.

Mas, después, cuando el Estado se apoderó del capital de la Iglesia, que ascendía á 4.441.179.200 pesetas, hubo necesidad de atender á las obligaciones de culto y clero, y hoy los contribuyentes se hallan gravados con los 44 millones á que asciende ese capítulo del presupuesto de gastos, porque con el capital de la Iglesia, que producía de renta 240 millones, no fué á la nación, sino á unos cuantos ricos sin conciencia y á unos cuantos advenedizos codiciosos á quienes Mendizábal enriqueció.

¿Qué sacó el pueblo,—ese pueblo al que no hace mucho se convocó para conmemorar la fausta fecha—qué sacó el pueblo de aquel «enorme latrocinio»?

M. y S.

## LA PESTE EN MARSELLA

### CONTRASTE

La peste bubónica, el terrible azote oriental que diezma los pueblos de aquellas regiones

apartadas, apareció dias pasados en la populosa ciudad francesa.

Ante tan pavoroso huésped, el vecindario de la misma tiembla y se sobrecoge de espanto.

Se reunen Juntas de Sanidad, se toman medidas profilácticas, se hace cuanto oficialmente cumple ejecutar en una población, que marcha con el progreso de los tiempos.

Viene la peste, ¡Dios sabe por qué!, y los atacados son conducidos al Hospital Luis Salvador, á Santa Margarita, etc., de donde no ha mucho fueron arrojadas las Hermanas de la Caridad, esos seres excepcionales para los cuales la Francia sectaria sólo ha tenido palabras de menosprecio é ironía, y aquellos asilos del dolor, donde la caridad cristiana atendía al necesitado, regulados y administrados por enfermeras laicas, según manda el progreso de los tiempos, resultan completamente inútiles.

¿Por qué? ¡Vergüenza da decirlo! Porque las enfermeras laicas huyen ante la peste, como gente descreída y asalariadas que son. Porque la caridad cristiana es para ellas vana é incomprendible, y á pesar de su «altruismo» y de su «humanitarismo», temen la muerte y desconocen el amor al prójimo, de que tanto blasonan.

Huyen vergonzosamente, dejando morir sin cuidados ni atenciones á sus semejantes.

Huyen á la desbandada, y se confabulan para escapar todas juntas, mientras los pobres atacados piden, por caridad, un socorro.

El Ayuntamiento de Marsella ordena y manda después á esas enfermeras laicas cumplan con su deber, pero las órdenes son desatendidas y el compromiso surge con todos los caracteres de la gravedad.

¡Se mueren los enfermos!

El conflicto es tremendo.

Monsieur Dautrésme, secretario general, que no ha muchos dias, al distribuir los premios á los alumnos de las escuelas laicas, insultaba groseramente á las Hermanas de la Caridad y á otras asociaciones religiosas, se ve precisado á acudir á ellas en demanda de socorro, y no necesita emplear el rigor de una orden, no tiene que amenazar, le basta decir que en la ciudad hay peste, que en los hospitales se mueren los atacados, sin que nadie les preste auxilios, para que las Hermanas de la Caridad y las Hijas de la Caridad de San Agustín acudan valerosamente, llenas de fe y unción, á los centros apestados, llevando á los enfermos el consuelo de la Religión y los cuidados de la ciencia.

«Los ángeles de la tierra» vuelan presurosos adonde la caridad les llama, y, perdonando por su Dios las vejaciones é insultos sufridos, afrontan valientemente la muerte.

Esta es la verdadera caridad y el verdadero amor á los semejantes.

¡Qué ejemplo tan hermoso!

Ya pueden aprender nuestros imitadores de «doblé» por si llegase el caso.

ALBERTO PEDROSA.

## UN FRAILE Y UNOS BANDIDOS

Diotisalvi había nacido de padres herejes y fué educado por unos bandidos.

A los diez años pedía limosna por los caminos y nadie le ganaba en habilidad y maña para vaciar los bolsillos de los que le favorecían con sus limosnas;

á los doce conducía á los viajeros por barrancos y quebradas en donde sus compañeros los despojaban; á los quince le entregaron un arco y unas flechas, y tan certera era su puntería, que las clavaba en los ojos de los soldados.

No había aprendido á distinguir el bien del mal, de suerte que para él el más alto grado de honra consistía en matar, robar y asesinar.

Un dia algunos bandidos de su cuadrilla detuvieron á un pobre Fraile Menor, que volvía á pie á su convento, y que fiel á las observancias de su Orden ni llevaba un céntimo en el bolsillo.

Como el capitán mandara ahorcarlo, rogóles humildemente que suspendieran la ejecución y les dijo:

—El oro que poseemos nosotros es la predicación; queréis que os predique un bonito sermón y me dejáis libre?

Echóse á reír el capitán y le dijo:

—Predicanos; pero te advierto que, si tu sermón nos fastidia, voy á ordenar que te asen á fuego lento.

Mientras que los bandidos, tomándolo á juego, rodeaban al fraile, éste se arrodilló, y levantándose después de haberse recogido breves instantes, empezó á hablarlos en estos términos:

«Amigos míos, me maravillo de la semejanza que hay entre vosotros y Jesucristo: El nació en un establo y vosotros vivís en ellos; El, perseguido, tuvo que huir á Egipto, y vosotros, acusados sin cesar, tenéis que esconderos en los desiertos; El, no tenía una piedra donde recostar su cabeza, y vosotros no tenéis morada permanente para descansar; El, fué menospreciado en su país, y vosotros sois arrojados de todas las ciudades; El, ayunó durante cuarenta noches, y vosotros tenéis que ayunar muchas más veces; El, fué vendido por uno de sus Discípulos, y vosotros sois delatados por vuestros compañeros; El, fué juzgado injustamente y vosotros lo seréis justamente; El, fué crucificado y vosotros seréis ahorcados; El, bajó á los infiernos, y vosotros bajaréis también, con la sola diferencia de que El salió al tercer dia para subir á los Cielos, donde reinará á la derecha de su Padre, y vosotros permaneceréis allí eternamente, para ser pasto de aquellas terribles llamas en compañía de los diablos....»

Los bandidos soltaron una carcajada, y el capitán, alargando una bolsa al fraile, le dijo:

—Tu sermón me ha gustado; toma la recompensa.

Pero el fraile rehusó, alegando que la regla de su Orden no le permitía aceptarla.

—Eres muy hábil—replicó el capitán.—Si la recibes, te hago ahorcar con la bolsa colgada al cuello, como un fraile; pero porque observas la regla te dejo en libertad para que vuelvas á tu convento.

Diotisalvi fué el encargado de acompañarle hasta llegar á sitio conocido.

En el camino rogó al fraile le contara la historia de aquel Jesucristo, de quien les habia hablado, y cuyo nombre nunca habia oído pronunciar.

El religioso, por toda respuesta, sacó el Santo Evangelio y se puso á leer trozos, que acompañaba de reflexiones adaptadas á la comprensión de su interlocutor.

Tanto agradó á Diotisalvi lo que estaba oyendo, y tan embebido iba en ello, que no se dió cuenta del camino que habia recorrido, hallándose inopinadamente á las puertas de la misma ciudad y rodeado de los guardias, que pedían fuese colgado en las almenas de la muralla, para escarmiento de los demás compañeros de cuadrilla.

En tal apuro interpuso su mediación el fraile, que dirigiéndose á los soldados, les dijo:

—Si tocáis á un solo cabello de la cabeza de este joven, vosotros seréis responsables; este es un pecador convertido, que viene para hacer penitencia de sus pecados. Y, para librarle de sus furias, le introdujo en el convento, no sin que se enterase el pueblo, que rodeó el edificio y puso guardias en las puertas para que el criminal no se escapara.

Como el fraile de quien hablamos ejercía el oficio de guardián en el convento, y sus hermanos le consideraban ya muerto, fueron grandes los transportes



de alegría con que le recibieron y celebraron su llegada, al mismo tiempo que dieron benevóla acogida al nuevo huésped.

La sencillez y buen trato de aquellos religiosos encantaron de tal modo á Diotisalvi que, cuando el guardián alcanzó del gobernador un salvo conducto en favor suyo, pidió, como gracia especial, permiso para permanecer algunos días más recogido en aquel piadoso asilo, del que no había de salir sino revestido del sayal franciscano que ilustró con la fama de sus virtudes.

Le habían bautizado con el nombre de Diotisalvi, que significa en castellano «Dios te salve», y por este nombre fué conocido en religión y murió en ella en olor de santidad.

C.

## Carta de Galán

Nuestro poeta galardonado nos ha dirigido la siguiente, hermosa como suya, y que gustosísimos publicamos:

Hay un membrete, que dice: JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN, *Guijo de Granadilla* (Cáceres.)

Sr. Director del semanario LA VICTORIA.

Béjar.

Distinguido señor mío:

Estas líneas, primeras, que escribo, al regresar á la aldea, son para ese pueblo bejarano, de corazón generosísimo y exquisita cortesanía, para el modesto paisano, que acaba de honrarse tanto concurriendo á la culta y hermosa fiesta de los Juegos.

Son también estos renglones un adiós afectuoso para todos los que me hicieron el honor de sus visitas, no devueltas por absoluta imposibilidad material, que lamenté muy de veras.

De unos y de otros, de ese pueblo hospitalario y cortés y de esos buenos amigos, he traído hasta mi hogar un recuerdo, que vivirá en mi memoria lo que yo viva en el mundo.

Béjar ha sabido perdonar lo modesto de mi nombre y la pobreza del concurso que pudo prestar á su bella fiesta.

Ha sabido perdonarlo, porque tiene generoso corazón, y no tendría yo en el mío la noción de la gratitud, si no respondiera á bondades tales con la voz de la emoción, que, porque es honda, es de expresión muy difícil para mí.

Señor Director: hágame la merced de publicar estas líneas y por ello le quedará reconocido su afmo. amigo q. b. s. m.

JOSÉ M.<sup>a</sup> GABRIEL Y GALÁN.

También el mantenedor, D. Manuel Sánchez de Castro, nos ha manifestado que no pudo despedirse de cuantas personas le visitaron, por tener que marchar con urgencia á Sevilla, en cuya Universidad ha leído el discurso de apertura del curso actual.

De la estancia en Béjar del poeta y del mantenedor de nuestros Juegos florales, paisanos ambos, uno como nacido en la provincia de Salamanca y otro en esta ciudad, guardaremos nosotros gratsísima memoria.

A.

## El Pan de San Antonio

Abiertos los cepillos el día 13 del corriente, se halló en ellos la cantidad de 93.75 pesetas, que la Junta ha distribuido en la forma siguiente:

Asilo de las Hermanitas 5; idem de huérfanas 5; Conferencia de señoras 5; idem de caballeros 5; Casa de Caridad 2.50; Hospital 2.50; para los niños pobres de la Doctrina 20; para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes 9; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:

Por un favor, que os pedí y me concedisteis, os doy 0.25 para los pobres y 0.25 para vuestro culto. M. C. M.—Por un favor, que me habéis concedido, os doy 0.50 para vuestro culto y 0.50 para los pobres. Una devota.—Deposito en el cepillo 0.25, por una gracia obtenida. J. P.—Os doy los 0.50, que ofrecí daros, si mi hijo recobraba la salud. J. B.—Os mando 0.10, para que me concedáis, si conviene, que venga mi hermano. A. G.—Os doy las 2 pesetas ofrecidas, por haber salido mi hijo bien de los

exámenes. F. M.—Por un favor, que os ruego me concedáis todo lo más pronto posible, si me conviene, deposito en el cepillo, para el pan de los pobres, 1 peseta. B. V.—Os mando 0.10, para que deis salud á una persona querida, si la conviene. L. P.—Por un favor, que os pedí y me concedisteis, os doy 1 peseta para pan de los pobres. I. D.—Por los muchos favores, que por vuestra intercesión tiene recibido, os da 1 peseta para el pan de los pobres, vuestra devota. P. de S. M.—Os doy 1 peseta, que os ofrecí, para vuestro culto y el pan de los pobres, por una gracia obtenida. Una devota.—Por un favor, que me habéis concedido, os entrego 2 pesetas: una para vuestro culto y otra para los pobres. N. S.—Os mando 0.10, para que me concedáis el favor, que os pido, si me conviene. F. O.—Os doy 5 pesetas, para los pobres, por el favor que me habéis concedido. P. M. R.—Os doy las 10 pesetas ofrecidas, para pan de vuestros pobres, por haberme concedido el favor que os pedí. Vuestro devoto. J. D. A.

## LOS HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

### Final de una campaña.—Retractación

Hay una Congregación, la de San Juan de Dios, cuyos individuos cometieron el «crimen» horrendo de sacrificarse y sufrir mil y mil impertinencias mias, así como las de otros desgraciados seres que necesitaron de sus servicios.

Y, en agradecimiento á tanto beneficio, les correspondí con lo más vil y despreciable, con la calumnia y censura de todos aquellos actos que, ocultamente y sin esperar recompensa humana, fueron y siguen siendo puestos en práctica por esos grandes hombres, á quienes tan sólo por saciar una repugnante cuanto injustificada venganza procuré presentar al público de un modo completamente distinto.

Por lo tanto, no vacilo ni un momento en hacer público y notorio, para tranquilidad de mi conciencia, que cuantos artículos se han publicado en *El País* con mi firma, han sido una vil calumnia contra el Instituto de San Juan de Dios en general, y en particular contra el Padre Benito Menni y otras personas que en aquellos figuran.

JOSÉ BEDSLEY MÉNDEZ.

Madrid 14 Septiembre 1903.

## Bodas de oro

AL EXCMO. É ILTMO. SEÑOR DOCTOR DON PEDRO CASAS Y SOUTO, OBISPO DE PLASENCIA.

¿Que cante al virtuoso sabio varón de corazón piadoso? No es mi musa la musa cortesana de palabras de miel y aureo ropaje que quema incienso á la grandeza humana; es la ruda aldeana

que va vestida con honesto traje, cantando la virtud en el lenguaje que le enseñó naturaleza sana. Y porque ella es así, porque es sincera, porque no es lisonjera, porque es del bien la enamorada ruda, cantando la virtud es vocinglera; mas delante del heroe es hosca y muda.

Ni mi musa acaricia los sentidos de los hombres benehidos del viento de la gloria inmerecida, ni desgarrá con épicos sonidos los áusteros oídos de los grandes humildes de la vida.

Es de almas sin ducoro plegar las alas ante el trono de oro donde se asienta la soberbia humana, y pulsando el laúd, rodilla en tierra, quemar incienso y cantar á coro con las legiones de la gente vana.

Pero es mayor pecado cantarle al justo la canción sonora, que su virtud celebra, en lengua seductora de meliflua serpiente tentadora á quien sólo humildad su diente quiebra.

Arrullen los juglares el trono del soberbio con cantares; y la turba servil de aduladores

queme todo su incienso en los altares donde honor y virtud no son señores.

Pero la musa honrada, cuando penetre en el desnudo templo del alma de un humilde, ore callada y escuche en las honduras del ejemplo la armonía del bien, allí guardada.

Y luego de aprendida la música de Dios, que á gloria suena, requiera el arpa que á cantar convida y ensaye en ella la canción serena del alma recta, de virtud nutrida.

Mas no hiera el oído de los justos con ditirambos de clamor liviano, que en los senos de espíritus robustos suenan á ruido vano.

¿Qué le place á los grandes corazones un decir halagüeño, si ellos moran en diáfanas regiones donde el ídolo humano es muy pequeño, la voz de la lisonja desabrida, la trompa de la fama ronca y hueca, pobre la falsa vida y el mundo frágil como caña seca?

Las alas de la fama presurosa, esta vez no engañosa, también trajeron á mi abierto oído, que lo oyó con deleite inenarrable, el nombre esclarecido del justo patriarca venerable. Y así como el ídola del oro guarda siempre el tesoro de su morada en el rincón oscuro, yo de ese justo la adorable historia escondí en el rincón de la memoria donde suelo guardar todo lo puro. Y en el silencio donde culto he dado á su santa humildad, nunca he clamado: ¡Si supiera cantar almas tan santas!... pero siempre muy quedo he murmurado: ¡Si supiera imitar virtudes tantas!...

Palabras indiscretas, ¡qué hermosas habéis sido mientras fuistéis sencillas y secretas! si osáis llegar al delicado oído del venerable anciano que sabe perdonar flaquezas tales, decidle que sois hijas de un cristiano; y que amores filiales os arrancaron del rincón arcano, donde estabais mejor que en las venales alas del viento charlatán y vano.

Bien sé que la armonía que el justo oyera de la lira mia, fuera gárrula música liviana, hueca trompetería que no conmueve la muralla ingente de la humildad cristiana

que escuda el alma del varón prudente. Pero más que la estrofa detonante con que el hijo leal celebre y cante las altas prendas de su padre amado, le place al padre amante oír la apasionada melodía del hijo enamorado

de la virtud de que nutrirlo ansia.

Venerable Pastor, que has conducido tu rebaño querido, hollando con tus plantas los abrojos, por las ásperas cuestas de la vida: tú, que ya ves con anhelantes ojos la tierra prometida,

desde las cumbres del dorado ocaso que ganas paso á paso con santa majestad de alma elegida, alza tus manos al clemente Cielo y alcánzale á tus hijos el consuelo de dilatar tu triste despedida.

¿No ves cómo te aman? ¿No escuchas cómo á coro todos padre te llaman? ¿Oyes cómo te aclaman celebrando tus puras bodas de oro?

¿No ves cómo á tus puertas, siempre á tu santa caridad abiertas, se agolpan rumorosas las turbas de tus pobres numerosas, que pan y bendiciones reciben de tus manos amorosas?

Ese rumor opaco y elocuente que tu nombre amadísimo murmura, es el himno amoroso más ardiente



que de la humana genté puede escuchar una conciencia pura. El otro canto, el de la gloria humana, ya sonará vibrante cuando entres por las puertas de la Historia; y otro más dulce, que tu triunfo cante, cuando te abra el Señor las de su Gloria.

JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

UNA CARICATURA DE «EL MOTÍN»

El periódico clerófono *El Motín* trajo una vez cierta caricatura con visos de protesta: representaba á un periodista y á un asesino é incendiario, unidos á una misma cadena y camino del presidio.

En el pecho llevaba el presidiario vulgar esta inscripción: «Condenado á diez años de presidio por ladrón, asesino é incendiario.»

En el pecho del periodista se leía: «Condenado á diez años de presidio, por escribir periódicos.»

Y clamaba *El Motín*: «¡Injusticia!»

Y nosotros repetimos: ¡Injusticia!

Sí, muy grande injusticia, porque ahí se trata de escribir *periódicos malos*, que roban la fe, que matan las almas, que amotinan los pueblos, y...

J. M. Y SAJ.

RAZÓN Y FE

SUMARIO DEL NÚM. 26.—OCTUBRE DE 1903.

La intervención oficial en los conflictos de la industria, por N. Noguera.—Autos anteriores á Lopé. Sus caracteres literarios (*conclusión*), por J. M. Aicardo.—Los privilegios de la enseñanza religiosa en España, por R. Ruiz Amado.—¿Fué San Hermenegildo rebelde?, por R. Rochel.—El Pentateuco: La Sección deuteronomica, 12, 1—26, 15, por L. Murillo.—La distribución de los astros en el espacio, por M. Martínez.—Misiones del Paraguay: una visita á las antiguas doctrinas de indios guaraníes, por P. Hernández.—Boletín canónico: El impedimento clandestinidad: el párroco propio en las parroquias personales, parroquias mozárabes, (*continuación*).—Sagrada Penitenciaría. Sobre los confesores de los regulares (*conclusión*), por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Casos de conciencia de Gury Ferrer, por P. Villada.—El Foro Romano y el Palatino, según los últimos descubrimientos, por J. Espi.—Ensayo de una higiene de la inteligencia, por F. Fita.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.<sup>a</sup> de la cubierta).—De literatura contemporánea.—*Novelas*.—Cuentos en papel de oficio, de N. de Leyva.—A toda luz, de J. R. Sánchez.—Cuentos, de J. de Elola.—Visto y soñado, de D. L. Valera.—Prosa catalana.—Una víctima del secreto de la confesión.—El duro del vecino, por L. Montoto.—El nuevo Lázaro, por J. Monge.—Aldea perdida, por Armando P. Valdés.—Misterio, por D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán.—Reposo, de R. Altamira.—El mayorazgo de Labraz, de Pío Baroja.—Los duendes de la camarilla, de Galdós, etcétera, etc.—*Viajes*.—Por la América del Sur, de C. Walker Martínez.—El mejor verano, de Lázaro Floro, por J. M. A.—Noticias generales, por R. M. V.—Variedades: Aniversario de la definición de la Inmaculada.—Obras recibidas en la Redacción.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 1.º DE OCTUBRE DE 1903

Principia á las once menos cuarto, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Ramos, Pérez, Moreno, Guijo, Cerrudo, Arroyo y Yuste. Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

El diputado á Cortes participa que ha escrito á Gasset, respecto á obras, para dar trabajo y que Gasset le ha hablado de su reciente real orden sobre la expedición de obreros al extranjero.

S. E. se entera.

El alcalde manifiesta que ha sido denunciada por ruinoso la cubierta del fiato de la Corredera y el maestro de obras ha confirmado que efectivamente amenaza ruina.

La comisión de Hacienda pasará aviso á los propietarios de dicho local.

Comisiones:

Beneficencia pregunta si se da lectura á su informe, sobre la exposición del administrador

del hospital, presentada en una de las anteriores sesiones.

Se lee y es aprobado.

Hacienda comunica el aumento de ingresos habidos este año durante la feria, en comparación con el año anterior.

Se habla largamente sobre el asunto, diciendo el alcalde que ha sido poco, contradiciendo el señor Ramos y advirtiéndole el señor Moreno que debe hacerse la comparación de la última decena de Septiembre de este año con la última del mismo mes del año pasado.

Policía y Obras no llevan asuntos.

El señor Cerrudo indica que, por estar ocupado el alcalde, preguntó él por qué no lucían, durante la feria, los focos de arco voltaico de la Corredera, habiéndole contestado un dependiente de la Empresa que se habían fundido los plomos.

El señor Lara recomienda á la comisión correspondiente que recuerde á la Empresa sus deberes y que, si no los cumple, la imponga una multa, dijo, que merezca la pena.

A las once y veinte minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Dispénsennos los lectores que no nos ocupemos ya de lo que tantos trabajos, tantas oposiciones y tantos disgustos no ha acarreado.

Con la intención de beneficiar á nuestro querido pueblo y levantar su espíritu, presentándole ante los extraños como un pueblo culto, cooperáramos á la obra, que se ha realizado en los últimos días del mes anterior.

La intención ha sido sana; el esfuerzo algunos le conocen y todos pueden suponerle; los obstáculos, contrariedades y malos ratos sufridos nosotros los sabemos.

El resultado, dejando aparte otros festejos, cerca de doscientos niños pobres vestidos; unos Juegos florales, que, por confesión de los, no bejaranos, que han visto varios, mejores se organizan en pocas partes; un Certamen musical en el que, según manifestaciones de algún muy inteligente músico salmantino, el primer violinista de la capital de la provincia, se ha leído un discurso y se han ejecutado unas obras, que para sí quisieran poblaciones de más importancia que la nuestra; una afluencia de forasteros como no se recuerda y de la cual da la medida el que el pan se ha concluído en las tahonas, á pesar de cocer varias masas y ha llegado á pagarse hasta á ochenta céntimos...

Ese ha sido el éxito, y más que no decimos. El pago...

Que «otros elementos», que seguramente el año próximo organizarán batallón infantil, juegos florales, certamen musical, etc. etc., si lo hacen bien, no reciban el mismo que nosotros.

Con numerosa concurrencia de invitados y público, y presidido por el teniente alcalde y presidente de la comisión de Instrucción, don Ezequiel Moreno, se celebró el día 26 del pasado el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas pública y subvencionadas de esta ciudad.

Los premios consistieron en libros. El discurso de costumbre estuvo á cargo del maestro del arrabal de Valdesangil.

Al final habló el señor Moreno. El acto fué amenizado por la banda de música de D. Gonzalo Martín.

Plácemes merece nuestro Ayuntamiento por sus esfuerzos en pro de la educación é instrucción de los hijos de Béjar.

¡Ojalá esos esfuerzos fueran siempre aprovechados!

Es falso que D. Santiago y D. Rufino Ageró hayan votado á nadie para el premio á la virtud.

Precisamente pidieron que la votación se aplazara, dándose tiempo á revisar los expedientes por la comisión general, muchos de cuyos individuos no los conocían.

Y, cuando la mayoría optó porque se votase en el acto, quisieron abstenerse, votando, por fin, y á fuerza de instancias, en blanco, como hicieron otros seis compañeros má...

A cada cual lo suyo. No ha faltado quien ha echado la culpa de lo ocurrido en dicho asunto á los dos referidos señores.

¿Llegará día en que les atribuyan algunos el que no llueva, cuando el agua se necesite, ó el que llueva, cuando sobre?...

Hasta el día 30 de Noviembre próximo pueden redimirse del servicio ordinario de guardación los mozos del actual reemplazo.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor, por medio de anestésico local; inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protectivos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral, Madrid.

Mañana se celebrarán, en el santuario del Castañar y en la capilla de las Hermanitas, las fiestas, que ya anunciamos el sábado.

El alcalde ha reanudado sus gestiones en el conflicto existente, desde hace un mes, entre fabricantes y obreros tejedores.

El miércoles por la tarde descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta, acompañada de copiosa lluvia.

Se fundieron varios aparatos de las instalaciones eléctricas.

Gracias á Dios, no hubo que lamentar desgracias personales.

Correspondencia de la Administración

D. A. M. I.—Aldeanueva de la Vera.—Fin Agosto 904.

D. V. B.—Aldea del Obispo (Cáceres)—Idem Abril 903.

D. J. M.—Aldea del Obispo (Salamanca)—Idem Enero 904.

D. E. C.—Avilés.—Id. Diciembre 901.

Señora Viuda de D. A. G. O.—Salamanca—Idem Diciembre 903.

D. S. O.—Bilbao.—Idem Julio 904.

D. E. S.—Barco de Avila.—Id. Junio 903.

Señora Viuda de A.—Barco de Avila.—Idem Diciembre 903.

D. L. O.—Badajoz.—Id. Junio 903.

Doña L. A. de la R.—Bilbao.—Id. Julio 903.

D. A. M.—Berzocana.—Id. Diciembre 903.

D. G. A.—Barcelona.—Id. Diciembre 902.

D. J. A. S.—Candelario.—Id. Diciembre 903.

D. S. L.—Candelario.—Id. Julio 903.

D. F. G.—Candelario.—Id. Julio 903.

D. M. R.—Candelario.—Id. Octubre 903.

D. S. R.—Casas del Monte.—Id. Junio 903.

D. D. M.—Salamanca.—Id. Diciembre 903.

D. G. M.—Cuacos.—Id. Diciembre 903.

Doña V. C.—Consuegra.—Id. Abril 904.

D. T. S.—Don Benito.—Id. Julio 903.

D. P. D.—El Goloso.—Id. Diciembre 903.

D. F. L. P.—Fuenterroble.—Id. Julio 904.

D. E. M.—Hervás.—Id. Diciembre 902.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

VENTA DE UN BATÁN

SE VENDE uno en buenas condiciones y puede verse en la fábrica del puente de San Albín. Para tratar, con su dueño D. Jerónimo Gómez Rodulfo.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE TODAS CLASES DE

MATEO GARCÍA

LIBERTAD, 7, BÉJAR

Se preparan chocolates especiales para enfermos, á 8 y 10 reales, libra de 460 gramos, con sustancias de carnes de paloma, gallina y ternera.

SE VENDE

la casa número 16 de la calle de Mansilla. Para tratar de precio y demás condiciones, con don Bernabé Sánchez Cerrudo.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## Horas de llegada

á la estación de esta ciudad, y salida de la misma, de los trenes diarios y fijos, y sus enlaces y combinaciones con otras líneas.

### PARA SALAMANCA—ZAMORA—ASTORGA Y SUS COMBINADAS

= Béjar =		= Salamanca =		= Zamora =		= Astorga =	
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA
6'34	44'6	9'45	Para Zamora . . . 10'03 Para Medina. . . 17'» Para Peñaranda. 18'» Para Portugal 17'10 y 5'50	12'10	Para Astorga. . . 12'35 Para Medina. . . 18'05	16'40	Para León y Asturias. . . 23'34 y 6'25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo. 17'28
18'58	19'06	21'45	Para Zamora. . . 22'20 Para Medina. . . 21'58	1'15	Para Astorga. . . 1'45 Para Medina. . . 18'05	7'25	Para León y Asturias. . . 23'34 y 6'25 Para Lugo, Coruña, Orense y Vigo. 7'54

### PARA PLASENCIA—CÁCERES—ANDALUCIA—PORTUGAL—TALAVERA Y MADRID

BÉJAR		PLASENCIA EMPALME		CÁCERES		Valencia de Alcántara		MADRID
LLEGADA	SALIDA	LLEGADA	SALIDA	LLEGD. <sup>a</sup>	SALIDA	LLEGD. <sup>a</sup>	SALIDA	LLEGADA
8'05	8'13	10'50	Para Madrid. . . . . 11'24 Para Cáceres y Valencia Alcántara. 10'58	14'15	Para Badajoz y Andalu- cia. . . . . 14'30	17'45	Para Portu- gal. . . . . 18'05	18'50
21'01	21'20	0'35	Para Madrid . . . . . 1'05 Para Cáceres y Valencia Alcántara. . 3'44	6'55	Para Badajoz y Andalu- cia. . . . . 7'15	8'41	Para Portu- gal. . . . . 9'25	8'30

### CRISANTO RODRÍGUEZ GONZALEZ

representa, en esta ciudad, á las sociedades siguientes:

Sociedad anónima «LA ACTIVIDAD», de seguro infantil; Compañía inglesa «LA GRESHAM», de seguros sobre la vida; Sociedad anónima «LA ASSICURATRICE ITALIANA», de seguros contra los accidentes del trabajo.

## LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás compañías.—Agente en Béjar y su partido, D. Juan Antonio Rodríguez Arias.

### RELOJERÍA

DE

## ENRIQUE JIMÉNEZ

Antigua casa de Venancio Muñoz de la Peña

### ¡ATENCIÓN!

Relojes de níquel Remontuar áncoras, para caballero, á 7 pesetas 50 céntimos.—Máquinas de coser y bordar, sistema Stoener, de gran aceptación por su economía y buenos resultados.—Se hacen sellos de cauchout y metal.—Especialidad en toda clase de composturas garantizadas.

46, SÁNCHEZ OCAÑA, 46.



## En la zapatería DE ARENAS

se han recibido, para la actual temporada de verano, las siguientes pieles, que son de las más modernas, que se conocen:

Foca modernista, idem moda, Dongola, Corinto, Mongutia id., Becerro idem, Charol idem, Escaria antillana color oro, Dongola francesa, Becerro vaca, Charol guante, Ganzolas modernistas de colores, Rusia idem, Guante blanco, Nonnato idem, Lona de varios colores, Becerros idem, Tacones celuloideos idem, Cordones y Cintas sevillanos idem, Mate Cromines Cornelius, Suela imperial, Cabrito bronce y negro, Frascos y Cajas para limpiar toda clase de calzado y lazos en colores para el mismo.

Lo cual participa el dueño del establecimiento á su numerosa clientela, así como tambien que cuenta con hormas de última novedad.

REINOSO 15.-ZAPATERIA DE ARENAS.-REINOSO 15

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados.

Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de don Tomás García, donde se enseña gratis á todas las personas que compran dicha máquina.

En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

16, MAYOR, 16

## Acreditado

TALLER

DE

## JOSE CREGO

para la construcción de retablos, altares, andas, templetas, confesonarios, catafalcos, monumentos, de varios precios y estilos.

Contando con maquinaria moderna para torneear, aserrar y calar, y disponiendo de oficiales aptos para dichas operaciones, así como para los dorados, que se hacen por nuevos procedimientos, puedo ofrecer mis trabajos en condiciones de notable perfección y economía.—Gran surtido en sacras.—Recomiendo á los señores sacerdotes que no dejen de consultar los catálogos, que se envían á quien los pida, así como cróquis, fotografías y presupuestos.

NAVALMORAL DE LA MATA (CÁCERES)

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_